



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 49 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020150009400	Ejecutivo Singular		Adiela Gonzalez De Posquini, Helena Stand Buitrago	08/06/2021	Auto Decide - Por Secretaría Comuníquese Al Memorialista Por Estado, Sobre El Presente Auto. Líbrese Oficio.
08001400302120140109400	Ejecutivo Singular	Antonio Maria Mena Murillo	Amada Garcia Ramirez	08/06/2021	Auto Decide - Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros.
08001400301120070089600	Ejecutivo Singular	Coofamcov	Jose Jaaquin Ortiz , Vera Judith Vasquez Redondo, Feliz Fernando Sandoval Ventura	08/06/2021	Auto Decide - Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante.
08001400302020100048000	Ejecutivo Singular	Coomultihera	Juan Carlos De Leon Bustos, Julio Alandete Arroyo	08/06/2021	Auto Decide - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Adicional Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

0052ec2a-09ae-4329-a1e4-0afb23649cc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 49 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402202020140029600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Cedec	Marla Judith Brujes Tovar, Liliana Maria Bruges Tovar	08/06/2021	Auto Decide - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Adicional Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante
08001402202020140029600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Cedec	Marla Judith Brujes Tovar, Liliana Maria Bruges Tovar	08/06/2021	Auto Decide - Decrétese El Embargo De La Cuota Parte Del Inmueble.
08001402202020140029600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Cedec	Marla Judith Brujes Tovar, Liliana Maria Bruges Tovar	08/06/2021	Auto Decide - Ordenar El Embargo Y Secuestro.
08001400302120120080900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coocamior	Jaime Miranda Dix Y Otro, Fanny Esther Parra De Castro, Personas Determinadas E Indeterminadas, Deusdedit Frutho De Avila	08/06/2021	Auto Decide - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Del Crédito De La Presentada Por La Parte Cesionaria Civel S.A.S.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

0052ec2a-09ae-4329-a1e4-0afb23649cc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 49 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301920100009700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Cooler	Juana Julio Orozco, Maria Ruiz Torres, Elizabeth Cardenas Mendoza	08/06/2021	Auto Decide - Por Secretaría Comuníquese Al Memorialista Por Estado, Sobre El Presente Auto. Líbrese Oficio.
08001405302020030101200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Empleados De Alvicar Coemalvicar	Hernando Lacides Perez Carpio	08/06/2021	Auto Decide - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Adicional Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante.
08001405302020030101200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Empleados De Alvicar Coemalvicar	Hernando Lacides Perez Carpio	08/06/2021	Auto Decide - No Acceder A Requerir Al Pagador De Los Demandados.,Dejar A Disposición Del Apoderado De La Parte Demandante La Comunicación Enviada Por Colpensiones.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

0052ec2a-09ae-4329-a1e4-0afb23649cc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 49 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302120130084600	Ejecutivo Singular	Coperativa Multiactiva Cosoluciones	Luis Eduardo Zambrano Doralis	08/06/2021	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito.
08001405300820180007700	Procesos Ejecutivos	Alvaro De Jesus Acosta Betancourt	Israel Moises Mejia Lara	08/06/2021	Auto Decide - Requerir Por Segunda Vez Al Señor Pagador, Asimismo.
08001405301520190036700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Gladys Maria Narvaez Bello	08/06/2021	Auto Decide - Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante.
08001405302620170036900	Procesos Ejecutivos	Libardo Jose Sarmiento Logreira	Edinson Enrique Bonivento Estrada	08/06/2021	Auto Decide - Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

0052ec2a-09ae-4329-a1e4-0afb23649cc1